CONTRATACION DIRECTA Nº 12/2023, ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS ID N° 429.320

INFORMEDE EVALUACIÓN

1. INTRODUCCIÓN:

En la ciudad de Mariano Roque Alonso a los 23 dias del mes de junio de 2023, se presenta el Informe resultante de la Evaluación de Ofertas inherente a la **CONTRATACION DIRECTA Nº 12/2023, ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" ID N° 429.320,** elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 laLey Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", a efectos de elevarlo a consideración de la Sra. Intendenta.

Que, fueron designados los miembros para integrar la Comisión Evaluadora de Ofertas conforme al siguiente detalle:

- **Lic. Mirian Acosta,** Directora General de Administracion y Finanzas.
- **Abg. Jorge Garcete,** Director General de informatica.

2. ANTECEDENTES

Que por Memorandum 013/2023, de fecha 23 de febrero de 2023 presentada por la **Lic. Mirian Acosta,** Directora General de Administracion y Finanzas solicitando el inicio de contratación del "**CONTRATACION DIRECTA Nº 12/2023, ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" ID N° 429.320.**

Que, por Dictamen U.O.C. N° 16/22, de fecha 13 de abril de 2023, la Unidad Operativa de Contrataciones, refiere que la convocatoria es por un monto a contratar de Gs. 110.508.331(guaraníes ciento diez millones quinientos ocho mil trescientos treinta y uno).

Que la Municipalidad de Mariano Roque Alonso ha previsto la ejecución del PAC con ID Nº 429.320, cuya base de la convocatoria se halla ajustada a las disposiciones de la ley Nº 2051/2003" de Contrataciones Públicas" y al decreto reglamentario Nº 2292/19 y las documentaciones estándar aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). -

Que, el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado **CONTRATACION DIRECTA Nº 12/2023, ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" ID N° 429.320.,** fue elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso y puesta a consideración de la máxima autoridad.

Que, por Resolucion I.M 400/2023., SE APRUEBA LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA Y EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA CONVOCATORIA AL LLAMADO DE **CONTRATACION DIRECTA Nº 12/2023, ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" ID N° 429.320**., de fecha 08 de mayo de 2023

Que, por Nota UOC N° 183/2022 en fecha 30 de mayo de 2023, fueron invitadas a participar de este Acto las siguientes empresas, cuyas notas constan en antecedentes: **ADALBERTO FERMIN DELVALLE TROCHE, DATA LAB SA, MASTER SOFT PARAGUAY SRL, NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL SRL, SDA PARAGUAY SA**

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

Que, el Departamento de Contabilidad, dependiente de la Direccion General de Administracion y Finanzas, emite la Declaracion Jurada, por el cual informa que la presente contratación afecta al rubro **543** del Programa N° 1-1-2 -001 y 2-2-1-011, cuenta con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 717/2023 de fecha 05 de mayo de 2023, por un monto total de Gs. 112.119.000.

4. APERTURA DE SOBRES OFERTAS.

En la ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay a los 14 dias del mes de junio de 2023, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en la planta alta de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso, sito en la Avenida Boquerón esq. Ballivian, siendo las 09:00 horas se da inicio al acto de la apertura de sobres de las cuatros ofertas correspondiente al llamado de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 12/2023, ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" ID N° 429.320,** prevista en el Plan Anual de

Lic. Mirian Acosta
Directora General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

Jorge Garcete
Director
Dirección de Informática

Contrataciones de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso, con la presencia de los señores: Lic. Christian Arévalo, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones y los oferentes presentes:

Acto seguido se procede a la apertura de las ofertas presentadas, según el siguiente detalle:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
ADALBERTO FERMIN DELVALLE TROCHE	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 61.075.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
SDA PARAGUAY SA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 65.800.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 37.380.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
MASTER SOFT PARAGUAY SRL	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 79.077.012 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
SEGEL LOGISTICA S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 36.198.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

5. INFORME JURIDICO.

En carácter de representante por la Dirección Jurídica en la **CONTRATACION DIRECTA Nº 12/2023, ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" ID N° 429.320,** se remite el informe jurídico resultante de la verificación de las ofertas presentadas.

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

Nº	Empresa	Garantía Mantenimiento de Oferta DECLARACION JURADA	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Formulario de Oferta
1	**ADALBERTO FERMIN DEL VALLE TROCHE**	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	**SDA PARAGUAY S.A**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	**DATA SISTEMS S.A.E.CA**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	**MASTER SOFT PARA GUAY S.R.L**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	**SEGEL LOGISTICA S.A**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Se aclara que se verifico los documentos sustanciales y se constata que la firma* ADALBERTO FERMIN DEL VALLE TROCHE *no cumple la Garantía Mantenimiento de Oferta DECLARACION JURADA debido que tiene fecha 5 de junio de 2023 siendo la APERTURA del llamado en fecha 14 de junio 2023, las empresas SDA PARAGUAY S.A, DATA SISTEMS S.A.E.CA, MASTER SOFT PARA GUAY S.R.L, SEGEL LOGISTICA S.A cumplen con las documentaciones sustanciales.

6. INFORME SINARH:

Verificación Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15, que resuelve "El Comité Evaluador confirmara que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y b de la Ley 2051/03"...

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

Lic. Miriar Acosta
Directora General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

Jorge Garceta
Director
Dirección de Informática

En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.

Inciso a)

Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.

Inciso b)

Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.

Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

Que, la Dirección Operativa de Contrataciones realizo la verificacion de los datos en el SINARH:

SDA PARAGUAY S.A.

Ord	Nombres y Apellidos	CI N°
1	FEDERICO MANUEL RAUL FRONTANILLA VALLEJOS	3.385.010
2	FEDERICO INOCENCIO FRONTANILLA RIVEROS	524.067
3	ESPERANZA CATALINA VALLEJOS DE FRONTANILLA	751.212

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A

Ord	Nombres y Apellidos	CI N°
1	HUGO ENRIQUE GIMENEZ AGUIAR	2.359.891

MASTER SOTF PARAGUAY S.R.L

Ord	Nombres y Apellidos	CI N°
1	LUIS MARIA OREGGIONI PAEZ	690.021
2	GISELLA SELMA WEIBERLEN DE OREGGIONI	903.385

SEGEL LOGISTICA S.A

Ord	Nombres y Apellidos	CI N°
1	MICHAEL JACK HERSCHKOWICZ LAMPI	5.187.962
2	RUTH SANDRA SINGER DE HERSCHKOWICZ	1.255.479

Que, este comité de Evaluación, con respaldo documental anexado al expediente y conforme al informe del SINARH y del análisis de las condiciones de cada uno de los representantes legales y trabajadores de la firma participante, determina que las mismas no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a y b de la Ley 2051/03.-

7. <u>REGISTRO DE INHABILITADOS.</u>

Se ha consultado el registro de amonestados e inhabilitados del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), con los números de RUC correspondientes de las empresas:

SDA PARAGUAY S.A RUC N° 80017709-4
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A RUC N° 80013889-9
MASTER SOTF PARAGUAY S.R.L RUC N° 80007525-0
SEGEL LOGISTICA S.A RUC N° 80026570-0

Lic. Miriam Acosta
Directora General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

Jorge Garcete
Director
Dirección de Informática

De acuerdo a los Registros del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, se constata que las Firmas mencionadas masarriba, no forman parte del Registro de Inhabilitados, por tanto, se encuentra habilitada a presentar ofertas.

8. ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L

Mediante correo electrónico por Nota UOC N° 192/2023 de fecha 15 de junio de 2023, recepcionado en misma fecha, se solicita lo siguiente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes a los efectos de solicitar que en un plazo de 24 (veinticuatro) Horas de recibida la presente nota tenga a bien remitir los documentos siguientes:

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)
- Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario Estándar - Sección Formularios (**)
- Fotocopia de cedula de todas las personas descriptas en el formulario de declaración Jurada de miembros
- Balance General y Estado de Resultados de los ejercicios 2019, 2020 y 2021. Para Contribuyentes de IRACIS
- Demostrar la experiencia en venta de equipos informáticos Y/O similares a lo ofertado con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo de la sumatoria del monto total ofertado en la presente licitación, de los:3 años 2020, 2021, 2022
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida
- Presentar folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos: El Oferente deberá presentar el catálogo de los equipos ofertados
- AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE PARA EL ITEM 1, CONFORME ALMODELO INDICADO EN LA SECCIÓN FORMULARIOS.
- Desglose de precio ofertado

Respuesta: La firma remitio la documentación solicitada en tiempo, y en forma.

SEGEL LOGISTICA S.A

Mediante correo electrónico por Nota UOC N° 193/2023 de fecha 15 de junio de 2023, recepcionado en misma fecha, se solicita lo siguiente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes a los efectos de solicitar que en un plazo de **24 (veinticuatro) Horas** de recibida la presente nota tenga a bien remitir los documentos siguientes:

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)
- Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)
- Fotocopia de cedula de todas las personas descriptas en el formulario de declaración jurada de miembros
- Balance General y Estado de Resultados de los ejercicios 2019, 2020 y 2021. para contribuyentes de IRACIS
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida
- Presentar folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos: El oferente deberá presentar el catálogo de los equipos ofertados
- AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE PARA EL ITEM 2 CONFORME AL MODELO INDICADO EN LA SECCIÓN FORMULARIOS.

Respuesta: La firma remitio la documentación solicitada en tiempo, y en forma.

Jorge Garcete
Director
Dirección de Informática

Lic. Miriam Acosta
Directora General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

DATA SYSTEMS S.A.E.CA.

Mediante correo electrónico por Nota UOC N° 194/2023 de fecha 15 de Junio de 2023, recepcionado en misma fecha, se solicita lo siguiente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes a los efectos de solicitar que en un plazo de **24 (veinticuatro) Horas** de recibida la presente nota tenga a bien remitir los documentos siguientes:

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)
- Fotocopia de cedula de todas las personas descriptas en el formulario de declaración jurada de miembros
- Desglose de precios del ítem ofertado

Respuesta: La firma remitio la documentación solicitada en tiempo, y en forma.

SDA PARAGUAY S.A

Mediante correo electrónico por Nota UOC N° 195/2023 de fecha 15 de junio de 2023, recepcionado en misma fecha, se solicita lo siguiente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes a los efectos de solicitar que en un plazo de **24 (veinticuatro) Horas** de recibida la presente nota tenga a bien remitir los documentos siguientes:

- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)
- Fotocopia de cedula de todas las personas descriptas en el formulario de declaración jurada de miembros
- Balance General y Estado de Resultados de los ejercicios 2019, 2020 y 2021. para contribuyentes de IRACIS
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida
- AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE PARA EL ITEM 1 CONFORME AL MODELO INDICADO EN LA SECCIÓN FORMULARIOS.

Respuesta: La firma remitio la documentación solicitada en tiempo, y en forma.

9. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION FORMAL, TECNICO Y FINANCIERO de las empresas que infieren en este informe y siguen en competencia.

Referencia: Cumple (C) No Cumple (NC) No aplica (NA) Observaciones (*)

DOCUMENTOS	SDA PARAGUAY S.A.	DATA SISTEMS S.A.E.CA	MASTER SOFT PARA GUAY S.R.L	SEGEL LOGISTICA S.A
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)	C	C	C	C
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NA	NA	C	NA
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)	NA	NA	NA	NA
Certificado de cumplimiento tributario. (**)	C	C	C	C
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	C	C	C	C
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el	C	C	C	C

Jorge Garcete
Director
Dirección de Informática

Lic. Mirian Acosta
Directora General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

DOCUMENTOS	SDA PARAGUAY S.A.	DATA SISTEMS S.A.E.CA	MASTER SOFT PARA GUAY S.R.L	SEGEL LOGISTICA S.A
formulario estándar N° 11 – Sección Formularios (**)				
Documentoslegales				
OferentesIndividuales. Personas Físicas.				
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. (*)	NA	NA	NA	NA
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. (*)	NA	NA	NA	NA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NA	NA	NA	NA
OferentesIndividuales. Personas Jurídicas.				
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. (*)	C	C	C	C
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	C	C	C	C
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	C	C	C	C
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	C	C	C	C
OferentesenConsorcio.	NA	NA	NA	NA
Copia de facturaciones y/o contratos y recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	C	C	C	C
Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	C	C	C	C
Constancia de RUC emitida por la SET.	C	C	C	C
Balance de los años 2018-2019 y 2020	C	C	C	C
Formulario N° 501 – IRE SIMPLE.	NA	NA	NA	NA
Formulario N° 515- IRP.	NA	NA	NA	NA
Garantía escrita conforme a las especificaciones técnicas del ítem ofertado	C	C	C	C
Autorización del fabricante conforme al formulario indicado en los anexos.	C	C	C	C

Jorge Garcete
Director
Dirección de Informática

Lic. Mirian Acosta
Directora General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

10. MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL Y LOCAL

Se procede a la verificación del Margen de preferencia establecido en la Ley N° 4558/2011 – "Que establece el mecanismo de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas. -

Según verificación realizada en la ventana de consultas habilitada por la Dirección General del Sistema de ventanilla única de Exportación (VUE):

Sub Secretaría de Estado de Industria
Dirección General de Fomento industrial

CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

CERTIFICADO N° 153147 **Fch.Vcto: 11/10/2023**
MODALIDAD CONTRATACION DIRECTA RESOLUCION NRO: 1271/2019

COMPUTADORA DE ESCRITORIO MARCA MSPTECH - TIPO 1

De la firma " **MASTER SOFT PARAGUAY SRL** " cuya solicitud obra en poder de esta Dirección, cumple con los requisitos establecidos en el Art. 3° de la Ley 4558/2011 para cuyo efecto se consignan los datos pertinentes

RAZON SOCIAL : MASTER SOFT PARAGUAY SRL
RUC N° : 800075250
PLANTA INDUSTRIAL : MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.
DEPARTAMENTO : CAPITAL **CIUDAD :** ASUNCION
DIRECCION : CHOFERES DEL CHACO N° 1956 E/ JOSÉ A. FLORES Y TEODORO S. MONGELÓS
ACTIV.ESPECIFICA : Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática
REGISTRO INDUSTRIAL : 001983-1

La firma **MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L** es la única empresa que cuenta con el certificado de origen, para el ITEM N°1
La firma **SDA PARAGUAY S.A.** no presenta por lo que se le aplica el 40% a ese ITEM N°1, teniendo en cuenta que es la que esta competencia con la misma y el sistema de adjudicación es por item.

Con relación al Margen de preferencia Local

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.

Se aclara que la firma SDA PARAGUAY S.A. es la única empresa que se encuentra dentro del Departamento Central, por lo que a la empresa MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L, se le aplica el 10%, teniendo en cuenta que el llamado es por ítem y la misma es de Asuncion.

Además cabe dejar asentado que es el único ítem donde existe competencia.

Jorge Gamarra
Director
Dirección de Informática

Lic. Mirian Acosta
Directora General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

11. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA:

Seguidamente el Comité de Evaluación procede al Análisis de la Experiencia de las empresas que infieren en este informe y siguen en competencia., cuantificando la experiencia en la provisión de equipos informáticos de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 años 2020 – 2021 - 2022, de conformidad a la ***SECCION DE REQUISITOS DE CALIFICACION Y CRITERIOS DE EVALUACION***

SDA PARAGUAY S.A. ITEMS Nº1-COMPUTADORAS PERSONALES (PC) DE ESCRITORIO		
CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS (2020 - 2021 -2022)		
AÑO	**CONTRATO Y/O FACTURA**	**MONTO**
2020	Factura N° 001-001-0002675	238.412000
2021	Factura N° 001-001-0002968	358.900.000
TOTAL		597.312.000
MONTO DE LA OFERTA		65.800.000
50 % DE LA OFERTA		**32.900.000**
CUMPLE		

MASTER SOTF PARGUAY S.R.L. ITEMS Nº1- COMPUTADORAS PERSONALES (PC) DE ESCRITORIO		
CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS (2020 -2021-2022)		
AÑO	**CONTRATO Y/O FACTURA**	**MONTO**
2020	Factura N° 001-001-0004284	124.299.000
TOTAL		124.299.000
MONTO DE LA OFERTA		79.077.012
50 % DE LA OFERTA		**39.538.506**
CUMPLE		

SEGEL LOGISTICA S.A. ITEMS Nº2-SERVIDOR		
CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS (2020 -2021-2022)		
AÑO	**CONTRATO Y/O FACTURA**	**MONTO**
2020	Factura N° 001-001-0080404	32.500.000
TOTAL		32.500.000
MONTO DE LA OFERTA		36.198.000
50 % DE LA OFERTA		**18.099.000**
CUMPLE		

DATASYSTEMS S.A.E.C.A. ITEMS Nº3-IMPRESORA MULTIFUNCION LASER		
CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS (2020 -2021-2022)		
AÑO	**CONTRATO Y/O FACTURA**	**MONTO**
2020	Factura N° 001-001-0053488	791.073.000
TOTAL		791.073.000
MONTO DE LA OFERTA		37.380.000
50 % DE LA OFERTA		**18.690.000**
CUMPLE		

Se aclara que no se verifico el cumplimiento de la firma ADALBERTO FERMIN DEL VALLE TROCHE, debido a que no es suceptibles de adjudicación, POR NO CUMPLIR EN LAS DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES DEL PRESENTE INFORME.

Jorge Garcia
Director
Dirección de Informática

Lic. Miriam Acosta
Directora General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

12. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

El Comité de Evaluación procede al **ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA** de las empresas que infieren en este informe y siguen en competencia., en el marco de la presente licitación, a fin de determinar si la misma cuenta con la calificacion y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

SDA PARAGUAY S.A						MONTO DE LA OFERTA		65.800.000	
		2019		2020		2021		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	5.161.970.357	1,68	5.508.554.834	1,26	5.817.524.554	1,72	**1,55**	CUMPLE
	Pasivo corriente	3.081.016.374		4.359.088.788		3.377.021.759			
Endeudamiento	Pasivo total	3.081.016.374	0,59	4.359.088.788	0,79	4.621.849.327	0,79	**0,72**	CUMPLE
	Activo total	5.188.840.475		5.530.438.852		5.832.089.437			
Rentabilidad	Utilidad Neta	25.378.267	0,03	16.595.145	0,02	36.926.534	0,04	**0,03**	CUMPLE
	Capital	1.000.000.000		1.000.000.000		1.000.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					5.817.524.554	2.440.502.795	**32.900.000**	CUMPLE
	Pasivo corriente					3.377.021.759			

MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L						MONTO DE LA OFERTA		79.077.012	
		2019		2020		2021		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	10.271.118.668	2,91	11.278.202.245	3,61	9.311.604.323	5,52	**4,02**	CUMPLE
	Pasivo corriente	3.524.623.468		3.122.515.869		1.687.039.234			
Endeudamiento	Pasivo total	3.524.623.468	0,32	3.122.515.869	0,26	1.687.039.234	0,17	**0,25**	CUMPLE
	Activo total	10.930.097.068		11.827.721.959		9.911.336.434			
Rentabilidad	Utilidad Neta	10.008.569.846	7,70	697.746.453	0,09	81.087.902	0,01	**2,60**	CUMPLE
	Capital	1.300.000.000		7.400.000.000		7.400.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					9.311.604.323	7.624.565.089	**39.538.506**	CUMPLE
	Pasivo corriente					1.687.039.234			

DATASYSTEMS S.A.E.C.A						MONTO DE LA OFERTA		37.380.000	
		2019		2020		2021		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	54.373.976.573	2,00	58.588.224.091	1,96	68.472.011.530	2,19	**2,05**	CUMPLE
	Pasivo corriente	27.185.354.203		29.921.619.448		31.225.267.063			
Endeudamiento	Pasivo total	33.583.037.804	0,46	36.084.521.410	0,46	39.282.981.220	0,44	**0,45**	CUMPLE
	Activo total	72.624.730.881		78.317.229.108		89.087.676.433			
Rentabilidad	Utilidad Neta	8.473.952.812	0,38	6.041.269.793	0,22	8.811.193.818	0,28	**0,29**	CUMPLE
	Capital	22.300.024.000		27.000.024.000		31.500.024.000			
Capital Operativo	Activo corriente					68.472.011.530	37.246.744.467	**18.690.000**	CUMPLE
	Pasivo corriente					31.225.267.063			

Jorge Garcia
Director
Dirección de Informática

Lic. Mirian Acosta
Directora General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

SEGEL LOGISTICA S.A						MONTO DE LA OFERTA		36.198.000	
		2019		2020		2021		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	22.926.585.389	2,73	28.187.565.559	2,47	34.929.968.269	2,22	**2,47**	CUMPLE
	Pasivo corriente	8.407.996.513		11.431.152.121		15.728.335.669			
Endeudamiento	Pasivo total	12.665.741.837	0,44	15.563.974.390	0,46	19.861.157.938	0,49	**0,46**	CUMPLE
	Activo total	28.838.784.506		34.063.257.422		40.557.894.768			
Rentabilidad	Utilidad Neta	2.891.873.001	0,74	2.325.870.363	0,15	2.197.453.798	0,13	**0,34**	CUMPLE
	Capital	3.891.801.843		15.009.553.520		17.100.158.053			
Capital Operativo	Activo corriente					34.929.968.269	19.201.632.600	**18.099.000**	CUMPLE
	Pasivo corriente					15.728.335.669			

DOCUMENTOS	SDA PARAGUAY S.A	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L	DATASYSTEMS S.A.E.C.A	SEGEL LOGISTICA S.A
Deberán cumplir con el siguiente parámetro: **a.** Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años, 2019, 2020 y 2021 b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los en los 3 últimos años, 2019, 2020 y 2021 c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los en los en los 3 últimos años, 2019, 2021 y 2021, no deberá ser negativo.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

El comité de evaluación hace un control de los documentos de la firma SDA PARAGUAY S.A, MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L, DATASYSTEMS S.A.E.C.A, SEGEL LOGISTICA S.A, se constata que los balances indicados en su oferta, por lo que se concluye que las empresas oferentes cumplen con la CAPACIDAD FINANCIERA establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones. Se aclara que no se verifico el cumplimiento de la firma ADALBERTO FERMIN DEL VALLE TROCHE, debido a que no es suceptibles de adjudicación, POR NO CUMPLIR EN LAS DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES DEL PRESENTE INFORME.

Jorge Garcete
Director
Dirección de Informática

Lic. Mirian Acosta
Directora General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

13. INFORME TECNICO:

Se le solicita por Memorandum de fecha 17 de junio de 2023 a la Direccion de Informatica, informe técnico del **ITEMS Nº1-COMPUTADORAS PERSONALES (PC) DE ESCRITORIO**, por lo cual la Direccion de Informatica remite informe técnico, conforme se plasma y además se adjunta en los antecedentes:

MUNICIPALIDAD DE
MARIANO ROQUE ALONSO

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

Memorándum N° 014/2023

Fecha: 19/06/2023

A: UOC
De: Dirección de Informática

Ref.: Informe sobre EE.TT. CD N°12

Por el presente se informa que las **empresas SDA PARAGUAY** y **MASTER SOFT PARAGUAY**, cumplen con las especificaciones técnicas para el ITEMS 1 según el llamado **CONTRATACION DIRECTA N° 12/2023 "AQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" ID N° 429.320.**

Se aclara que no se verifico el cumplimiento de la firma ADALBERTO FERMIN DEL VALLE TROCHE, debido a que no es suceptibles de adjudicación, POR NO CUMPLIR EN LAS DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES DEL PRESENTE INFORME.

Se solicita por Memorandum de fecha 19 de junio de 2023 a la Direccion de Administacion y finanzas, informe técnico del **ITEMS Nº 2-SERVIDOR**, teniendo en cuenta que serian los que usarían el equipo por lo cual remite informe técnico, conforme se plasma y además se adjunta en los antecedentes:

MARIANO ROQUE ALONSO

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

Memorándum Nº 034/2023

A: Lic. Christian Arévalo
Dirección Gral. De Contrataciones

De: Lic. Mirian Acosta
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Mirian Acosta
Directora General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

Fecha: 20 de Junio de 2023

Por el presente medio se informa que la empresa Segel Logística S.A , cumple con las especificaciones técnicas para el ITEMS 2 según el llamado CONTRATACION DIRECTA Nº 12/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS" ID Nº 429.320.

Jorge Garcete
Director
Dirección de Informática

Lic. Mirian Acosta
Directora General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

Se le solicita por Memorandum de fecha 17 de junio de 2023 a la Direccion de Informatica, informe técnico **ITEMS Nº3-IMPRESORA MULTIFUNCION LASER**, por lo cual la Direccion de Informatica remite informe técnico, conforme se plasma y además se adjunta en los antecedentes

MUNICIPALIDAD DE
MARIANO ROQUE ALONSO

Boqueron esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mraloonso@gmail.com

Memorándum N° 016/2023

Fecha: 23/06/2023

A: UOC
De: Dirección de Informática

Ref.: Informe sobre EE.TT. CD N°12

Por la presente se informa acerca al llamado ***CONTRATACION DIRECTA N° 12/2023M "AQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" ID N° 429.320,*** que equipo el ofertado por la firma DATASYSTEMS para el ITEM 3 Impresora Multifunción cumple con las especificaciones técnicas solicitadas para dicho llamado.

Obs.: *esta dirección solo procedió al análisis de especificaciones técnicas no se hace responsable de la aceptación o el rechazo de los equipos.*

Sin otro particular me despido atentamente.

Jorge Garcete
Director
Dirección de Informática

Lic. Mirian Acosta
Directora General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

14. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

							EMPRESAS	SDA PARAGUAY S.A						MASTER SOTF PARAGUAY S.R.L					
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Precio referencial	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	%	APLICANDO MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL 40%	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	%	APLICANDO MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL 10%
1	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio	Unidad	UNIDAD	No	7	8.726.750	HP	CHINA/MEXICO	9.400.000	65.800.000	8%	13.160.000	MSP TECH	PARAGUAY	11.296.716	79.077.012	29%	12.426.388
2	43211501-001	Servidor	Unidad	UNIDAD	No	1	36.368.386	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTZA			NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		
3	43212110-002	Impresora multifuncion laser	Unidad	UNIDAD	No	2	6.526.347	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTZA			NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		

							EMPRESAS	SEGEL LOGISTICA S.A					DATA SYSTEM SAECA				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Precio referencial	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	%	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	%
1	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio	Unidad	UNIDAD	No	7	8.726.750	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	
2	43211501-001	Servidor	Unidad	UNIDAD	No	1	36.368.386	HPE	EE.UU	36.198.000	**36198000**	0%	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	
3	43212110-002	Impresora multifuncion laser	Unidad	UNIDAD	No	2	6.526.347	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		CANON	CHINA/PAISES LICENCIATARIOS	18.690.000	37.380.000	186%

- **De acuerdo a la SECCIÓNCRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, Punto 3. ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO,** *Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:*

En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado de la obra, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

En este punto, el Comité de Evaluación ha solicitado el desglose a la firma MASTER SOTF PARAGUAY S.R.L debido a que se encuentran por encima del rango establecido por la DNCP, lo cual fue verificado y aceátado por este comité evaluador y a DATA SYSTEMS S.AE.C.A., debido a que se encuentran por encima del rango establecido por la DNCP, lo cual fue verificado y rechazado por este comité evaluador, teniendo en cuenta que es mucho lo que sobrepasa del precio referencial, por lo que se sugiere declarar desierto conforme al Art 30 inc. C.

Jorge G...
Director
Dirección de Informática

Lic. Miriam Acosta
Directora General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

15. RECOMENDACIÓN DE LA COMISION EVALUADORA

Por lo tanto, en virtud de lo dispuesto en el Art. 67° Inc. f) del Decreto Reglamentario N° 2992/19 y considerando el análisis evaluativo realizado en el informe, el Comité de Evaluación, en uso de sus facultades legalmente reconocidas;

RECOMIENDA:

a) **DESCALIFICAR a la firma ADALBERTO FERMIN DEL VALLE TROCHE, conforme al punto 5 del presente informe.**
b) **DECLARAR DESIERTO el ÍTEM 3, conforme al Art. 30 inc. C)**

Que, el Comité de Evaluación luego de haber sometido a un exhaustivo análisis de las ofertas presentadas, considera pertinente recomendar la adjudicación, no sin antes mencionar que debido a que la sugerencia de adjudicación es un monto mayor al monto con que cuenta la convocante conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria - CDP, y considerando las prerrogativas que le faculta a la convocante, el Decreto N° 2992/2019, en su artículo 66° - Disminución de Cantidades, se recomienda a la Señora Intendenta Municipal la reducción a 6 unidades de Computadoras personales (PC) de escritorio, por lo que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad el presente informe de evaluación con la sugerencia de:

c) **ADJUDICAR a la firma MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L. el ítem 1, realizando la dismunucion de la cantidad del ítem 1 a 6 unidades, y a la firma SEGEL LOGISTICA S.A el ítems 2, conforme al siguiente cuadro:**

MASTER SOTF PARAGUAY S.R.L										
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Contrato Abierto**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total (IVA incluído)**
1	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio	Unidad	UNIDAD	No	6	MSP TECH	PARAGUAY	11.296.716	67.780.296
Precio Total							**Precio total**			**67.780.296**

Monto total de sugerencia de adjudicación: MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L S.A por un monto de GS. 67.780.296 (Son guaraníes sesenta y siete millones setecientos ochenta mil doscientos noventa y seis) IVA INCLUIDO

SEGEL LOGISTICA S.A										
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Contrato Abierto**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total (IVA incluído)**
2	43211501-001	Servidor	Unidad	UNIDAD	No	1	HPE	EE.UU	36.198.000	**36.198.000**
Precio Total							**Precio total**			**36.198.000**

Monto total de sugerencia de adjudicación: SEGEL LOGISTICA S.A, por un monto de GS. 36.198.000(Son guaraníes treinta y seis millones ciento noventa y ocho mil-) IVA INCLUIDO

Monto total de sugerencia de adjudicación en la CD N°12/23: GS. 103.978.296 (Son guaraníes ciento tres millones novecientos setenta y ocho mil doscientos noventa y seis -) IVA INCLUIDO

Jorge Garcia
Director
Dirección de Informática

Lic. Miriam Acosta
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

16. DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo; siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente.
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Es nuestro informe. -

.....
Lic. Mirian Elizabeth Acosta
Directora de Administración y Finanzas

Lic. Mirian Acosta
Directora General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

.....
Abg. Jorge Garcete
Director de Informática
Dirección de Informática